

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CENTRO COMERCIAL SERVTRPCAMCAR S.A.

Cariamanga 28 de marzo de 2017

Sres.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CENTRO COMERCIAL.
SERVTRPCAMCAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones

Como representante legal de la Compañía de Transporte Mixto Centro Comercial SERVTRPCAMCAR S.A me permito poner a conocimiento y fines pertinentes el informe económico del año 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Los accionistas hemos cumplido a cabalidad las disposiciones acordadas en Junta General entre ellas, justificación en el caso de inasistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias, entre otras.

2. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO. LABORAL Y LEGAL.

Durante el ejercicio económico 2016 no se han producido hechos extraordinarios que mencionar, esto se traduce en la confianza de los accionistas en sus administradores.

3. SITUACION ECONOMICA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2016.

En el año 2016 se realizó actividad con normalidad.

Cabe mencionar que en los estados financieros y en la contabilidad de la compañía constan registradas las cuentas contables correspondientes a su situación actual.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

- Optimizar el uso de los recursos con la finalidad de facilitar la adquisición de bienes muebles para la compañía para fortalecer el musculo del emprendimiento que debe generarse dentro de nuestra institución.
- Amortizar el trabajo en equipo con la finalidad de destacar nuestra institución, por el buen servicio a los usuarios así como se ha venido haciendo.

Para concluir debo manifestar que la compañía de Transporte Mixto Centro Comercial SRVTRPCAMCAR S.A ha cumplido con todas las disposiciones legales establecidas en el estatuto de constitución y con las obligaciones y leyes determinadas por la institución de control. Superintendencia de compañías Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional de Transito.

Agradezco a todos los accionistas por el trabajo conjunto y responsable que ha realizado a beneficio de nuestra institución.

Atentamente,



Sánchez Cumbicus Leonardo
Gerente General